

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.63.462	FECHA:	24/Sep/2025
	HORA INICIAL:	1:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión de inducción y reinducción a los nuevos PS del Procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud Pública Distrital.	HORA FINAL:	3:30 pm
	LUGAR:	Auditorio Auxiliar SSPD

ASISTENTES: Evelyn Silva Arboleda- Contratista, Nubia Milena Duque Acuña- Contratista, Ana Milena Alcalá Bastos- Contratista, (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: Yesenia Meza

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida e introducción.
2. Inducción y reinducción al Procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida.
3. Inducción y reinducción a los procesos de Calidad con la referente EPV.
4. Inducción y reinducción al Sello de No Discriminación y Sostenibilidad ambiental.

DESARROLLO:

1. Bienvenida e introducción.

La sesión inició con la presentación formal y detallada de los miembros del equipo de la Secretaría de Salud y Procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida, donde cada uno presentó su perfil y experiencia relacionada o cual es su función dentro del mismo.

2. Inducción y reinducción al Procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida.

Nubia Milena Duque estuvo a cargo de realizar la primera parte de la inducción, abordó la reciente reestructuración de la Secretaría de Salud. Destacó las dependencias esenciales como la Subsecretaría de Producción, Prevención y Producción Social de la Salud y la Subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de Servicio. Cada una de estas áreas está conformada por grupos técnicos claves, entre los que sobresalen el Grupo de Ambiente y Salud y el Grupo de Regulación Sanitaria. Estas unidades han

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

asumido nuevas competencias desde la transformación administrativa que convirtió a la secretaría en distrito especial.

En el plano operativo, la Unidad de Apoyo a la Gestión fue descrita como un engranaje multifuncional con subgrupos de apoyo administrativo, financiero, planeación, administración de bienes, sistemas, gestión documental, asuntos jurídicos, sancionatorios, talento humano y gestión contractual. A su vez, se remarcó la labor del Grupo de Ambiente y Salud en la prevención integral: combate de enfermedades zoonóticas a través del Centro de Zoonosis, control de vectores como dengue, zika y chikungunya, gestión de entornos y atención a problemáticas aliadas a la biodiversidad y el cambio climático. El Grupo de Regulación Sanitaria y Control (anteriormente Inspección, Vigilancia y Control) quedó responsable de la toma de muestras de agua y alimentos, además de la inspección y vigilancia de droguerías, farmacias y depósitos de medicamentos, tareas heredadas tras el cambio institucional al nivel distrital.

Para ilustrar los alcances y el impacto territorial, se recordó que el equipo se integró a la Estrategia Nacional de Entornos Saludables –en Cali denominada Estrategia de Entornos para la Vida– promovida por el Ministerio de Salud y Protección Social. El enfoque de “entornos para la vida” supone un salto cualitativo, ya que adopta no solo problemáticas estrictamente sanitarias, sino también ambientales, sociales y de infraestructura urbana y rural que inciden de forma directa en la calidad de vida de la población.

Se explicaron ejemplos de las condiciones que demandan intervenciones intersectoriales: déficit de zonas verdes, luminarias en mal estado, vías sin pavimentar y contaminación del aire por polvo, todas ellas vinculadas al riesgo de inseguridad, accidentes y enfermedades respiratorias. Por ello, la estrategia requiere la concertación con infraestructura, servicios públicos y la participación activa de la comunidad.

Desde esta perspectiva, se detalló cómo se implementan en territorio acciones educativas y operativas orientadas tanto a la promoción de la salud como a la prevención de la enfermedad, con especial atención en la transformación de las condiciones ambientales y sociales desfavorables. El Comité Distrital de Entornos para la Vida actúa como instancia de gobernanza y articulación: allí confluyen sectores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil. Su trabajo se nutre y multiplica a través de la red de comités comunitarios de entornos para la vida, los cuales han sido fundamentales para identificar necesidades puntuales y canalizar las soluciones más adecuadas desde el nivel local.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

El involucramiento de los comités permite que la estrategia rebase el enfoque institucional, generando corresponsabilidad y apropiación en la comunidad. Gracias a este trabajo conjunto, se ha logrado no sólo mejorar indicadores de salud y ambiente sino también fortalecer el tejido social y la gobernabilidad local, consolidando la gestión de entornos para la vida como un modelo integrador y replicable en otros contextos urbano-rurales de Colombia.

Se profundizó en la articulación intersectorial que sustenta las acciones en salud en el municipio, destacando el papel central de la coordinación, la participación social y la gestión de información, educación y comunicación conforme a los lineamientos normativos. Se hizo referencia específica a la resolución 3280, que distingue conceptualmente entre las acciones de información en salud y las de educación y comunicación, permitiendo focalizar recursos y estrategias según los objetivos de incidencia.

En este marco, se explicó el funcionamiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) de Cali, organismo regulado a nivel nacional e impulsado localmente desde 2008, que fue formalizado mediante el decreto 0115 de febrero de 2016. Cada mesa técnica aborda un frente estratégico y junto a esto, el Comité Distrital de Entornos para la Vida asumió una función transversal, liderando intervenciones sanitarias, ambientales y sociales en los territorios más críticos y priorizados, que en la vigencia actual suman catorce.

Las intervenciones territoriales se implementan en cinco entornos de vida cotidiana: hogar, educativo, laboral (con énfasis en población trabajadora e informal), institucional y comunitario, promoviendo capacitaciones, proyectos y planes integrales de salud ambiental. A nivel operativo, se informó que el Comité Distrital de Entornos para la Vida aglutina entre 60 y 65 delegados de aproximadamente 35 organismos, incluyendo Secretarías Distritales, empresas de servicios, universidades, la CVC, MetroCali, organismos de gestión de riesgos, empresas de aseo y comités comunitarios urbanos y rurales. La Policía Ambiental también es parte activa, contribuyendo a la aplicación eficiente de la normatividad. Todas estas acciones, remarcó, estaban alineadas con el Plan de Desarrollo 2020–2027 “Cali, capital pacífica de Colombia”.

Se explicó la priorización de territorios para la intervención en salud ambiental en Cali y las fases que competen a los procesos del equipo; caracterización de 500 casas en los sectores de mayor riesgo, abordando variables tan diversas como educación, ingresos, prácticas de higiene, consumo y disposición de agua, manejo de residuos y tenencia de animales, entre otros. Una segunda etapa de 250 viviendas consideradas críticas, profundizando el diagnóstico y fomentando intervenciones personalizadas y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

seguimiento. Para finalizar con los 50 casos más vulnerables, donde se realizan visitas adicionales y metodologías como el “semáforo”.

En el plano institucional, el Grupo de Ambiente y Salud —adscrito a la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud— fue reorganizado para contar con tres líneas misionales propias: Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), Zoonosis y Entornos Saludables. Todo el sistema de trabajo se sustenta en la gestión de calidad, avalada por la certificación ISO 9001 recibida por la Secretaría de Salud de Cali, cuya meta para 2027 es ser reconocida como autoridad sanitaria de referencia a nivel nacional e internacional. El compromiso demostrado en actualización permanente, capacitación del talento humano, transparencia en la medición de indicadores y aplicación rigurosa de planes, rutas y protocolos permitió afianzar alianzas intersectoriales, fortalecer la equidad territorial y avanzar en los determinantes sociales de la salud.

Por último, se subrayó la importancia de medir la satisfacción de usuarios, garantizar la equidad en el acceso y mantener informes y reportes periódicos bien documentados, considerando que los beneficiarios directos (“grupos de valor”) abarcan tanto comunidades urbanas como rurales, instituciones educativas, población infantil, juvenil, adulta y mayor.

3. Inducción y reintroducción a los procesos de Calidad con la referente EPV.

Ana milena Alcalá, referente de Calidad de Entornos para la Vida, destacó diversas herramientas de gestión y monitoreo esenciales para el ciclo operativo. Los planes de control y las matrices de riesgo permiten al equipo anticipar, identificar y mitigar adversidades —tanto en salud pública como en cuestiones ambientales— antes de que impacten de forma significativa las operaciones. Todo este proceso es reforzado por la implementación de un plan de trabajo.

En cuanto a la gestión de riesgos, se consolidó un reporte que incluyó la identificación de diez situaciones prioritarias de mitigación, entre las que sobresalieron el deterioro en la salud poblacional y la posibilidad de fraude técnico, así como la vulnerabilidad ambiental y la posible pérdida de documentación crítica. Por otra parte, se abordó de manera explícita la gestión de riesgos laborales, destacando la importancia de mantener actualizados los datos de los trabajadores, la clasificación contractual y los protocolos a seguir en caso de accidentes: cualquier incidente debía conducir a la interrupción inmediata de la actividad, con reporte formal y detallado al líder del grupo en un plazo no mayor a dos días, identificando actividad, horario y localización precisa. Se diferenció la atención de urgencias frente a la de verdaderas emergencias y se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

aclaró la disponibilidad operativa del equipo (de lunes a viernes, de 7:30 a 17:30), recordando el canal de contacto con personal de apoyo y la ruta de reporte con el supervisor titular ante la ARL.

4. Inducción y reinducción al Sello de No Discriminación y Sostenibilidad ambiental.

En el plano de calidad institucional, se profundizó en la implementación del Sello de No Discriminación, liderado por la profesional Ángela María Toro Duque, resaltando la obligación del supervisor de reportar avances y necesidades en los proyectos que apunten a la inclusión y el respeto en el entorno laboral. Se incentivó la participación en procesos de inducción a nuevos funcionarios para compartir la cultura organizacional, así como la inscripción al curso MOOC y otras capacitaciones presenciales y virtuales en materia de enfoque diferencial, trato a poblaciones discriminadas y cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el sistema de gestión interno (ISO 9001:2015, certificación de ICONTEC).

La discriminación, definida como el trato injustificado y diferenciado hacia personas o grupos, fue debatida usando ejemplos concretos, testimonios reales y estudios de caso, promoviendo la empatía y el reconocimiento de la diversidad como piedra angular para la consolidación de un ambiente laboral y territorial seguro, equitativo y cohesionado. Especial atención se dio a las dificultades y riesgos que enfrenta la población LGBTI+, en particular las personas trans, cuya esperanza de vida está marcada por el estigma y la violencia estructural. Así, el objetivo central de la Secretaría, reafirmado en este espacio, fue fortalecer una cultura organizacional inclusiva mediante lineamientos, vigilancia activa, planes de acción tangibles y el cumplimiento riguroso de los procedimientos de calidad y ética institucional.

Se reiteró que la colaboración de todos los profesionales es esencial para la consolidación de una cultura de cumplimiento, respeto y excelencia operativa, articulando la planeación estratégica, la gestión documental y la protección efectiva de los derechos individuales y colectivos en todos los niveles del sistema de salud local. De igual manera se aprovechó la proyección de un video producido por TV2 Denmark, cuyo mensaje central fue la identificación de experiencias humanas universales—como el amor, el miedo, la soledad y la esperanza—a pesar de la diversidad de historias, apariencias y estilos de vida. Este material audiovisual sirvió como catalizador para un momento de reflexión colectiva sobre la importancia de la empatía, la inclusión y la valorización de la diversidad cultural, étnica, de género y sexual dentro de la Secretaría de Salud y su entorno laboral.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

La reflexión se enmarcó en los avances y compromisos concretos que el organismo ha asumido en materia de derechos humanos y prevención de la discriminación. Explicó que desde el año anterior, la Secretaría de Salud ha venido trabajando en la integración del sello a su sistema de gestión de calidad. Ello ha implicado el desarrollo y uso de matrices normativas, definición de rutas de atención en casos de discriminación, realización de diagnósticos internos y rediseño de espacios físicos para hacerlos más accesibles, funcionales y dignos para toda persona, sin distinción alguna. Se solicitó amablemente a los nuevos integrantes del equipo reflexionar antes de emitir juicios, y observar el impacto de sus palabras y actitudes, y convertirse en promotores de una convivencia respetuosa y de ejemplo para sus demás compañeros.

De esta manera se dió finalización a la inducción y reinducción a las 3:30 pm, en el auditorio auxiliar.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de la reunión	Camila Tolosa Escobar	24/sep/2025

Firmas (responsables)


NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
 Contratista
 Secretaría De Salud Pública


ANA MILENA ALCALÁ BASTOS
 Contratista
 Secretaría De Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por UN (1) folio(s).

Reviso: María Camila Tolosa Escobar

